



newsletter del observatorio n°38

3 de enero de 2011

Madres que trabajan por cuenta propia: ¿Una forma de conciliar trabajo y familia o un mecanismo de subsistencia?

Por Pablo Molina Derteano

Introducción

En la Argentina, la participación de las madres en el mercado de trabajo tiene una relevancia significativa: el 61,2% participan del mercado de trabajo, ya sea porque están ocupadas (55,7%) o buscan activamente trabajo aunque momentáneamente no lo encuentran -están desocupadas- (5,5 %). Asimismo, el 84,6% de las madres que tienen un trabajo remunerado son asalariadas, el 11,9 % trabajan por cuenta propia, el 2,0% son patronos y el 1,5 % trabajadoras familiares sin remuneración (Lupica et al, 2009:68)¹.

El objetivo de este artículo es analizar con mayor profundidad el subconjunto de aquellas que trabajan por cuenta propia, ya que constituye un fenómeno creciente, que comprende un conjunto de actividades muy dispares, tales como: profesionales independientes, emprendedoras, y autoempleo de baja calificación.

En este sentido, interesa destacar que para algunas mujeres el cuentapropismo puede constituir una manera de trabajo que les permite conciliar su desarrollo profesional con sus actividades familiares, mientras que para otras es un mecanismo de subsistencia a través de un empleo remunerado de escasa calidad.

Sin embargo, cualquiera sea el caso, el trabajo por cuenta propia significa que las mujeres que lo realizan están desprotegidas legalmente en su condición de trabajadoras y madres, actuales o futuras.

¹ Lupica C. et al (2009): "Cuadernillo estadístico de la maternidad Nro. 3: Características del empleo maternal en la Argentina", Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, abril.

Formas de cuentapropismo en la Argentina

El trabajo por cuenta propia presenta ciertas particularidades con respecto a la vinculación laboral, ya que la persona que lo desarrolla no es empleada en relación de dependencia pero tampoco tiene empleados o empleadas a su cargo.

A su vez, el cuentapropismo como modalidad de contratación puede subdividirse en dos modalidades diferentes: en primer lugar, las mujeres profesionales independientes y las emprendedoras o cuenta propia especializadas (técnicas), para quienes esta es una forma de trabajo con relativa autonomía. Por otra parte, se encuentra el autoempleo, conformado por ocupaciones de baja calificación tales como: transportes informales, servicios personales varios, arreglos de todo tipo, y trabajos eventuales. Este último caso, se refiere a ocupaciones inestables, con ingresos y/o rutinas laborales irregulares, como podría esperarse de un trabajo asalariado en negro en una pequeña unidad informal².

Para analizar el cuentapropismo de las madres en la Argentina, se utilizará la metodología de los Grupos Socio-Ocupacionales (GSO), los cuales refieren a las combinaciones entre determinados tipos de ocupaciones, sus niveles de remuneración, su status social y el acceso a bienes, servicios y ámbitos de relaciones sociales determinados. A nivel de acción colectiva, los GSO también enfatizan la capacidad de sus integrantes de negociar en forma conjunta sus condiciones de vida y de trabajo³.

De esta manera, los GSO se construyen a partir de una primera distinción entre empleadores, empleados y autoempleados. A ello, se suma el nivel de calificación de las tareas realizadas y las condiciones de trabajo. A partir de estas consideraciones, se pueden definir tres GSO:

1. Profesionales: conformado por mujeres profesionales independientes o en ocupaciones específicas, directivas o en puestos jerárquicos en el sector público o privado.

2. Independientes: lo integran las trabajadoras por cuenta propia especializadas (técnicas) y propietarias de pequeños establecimientos.

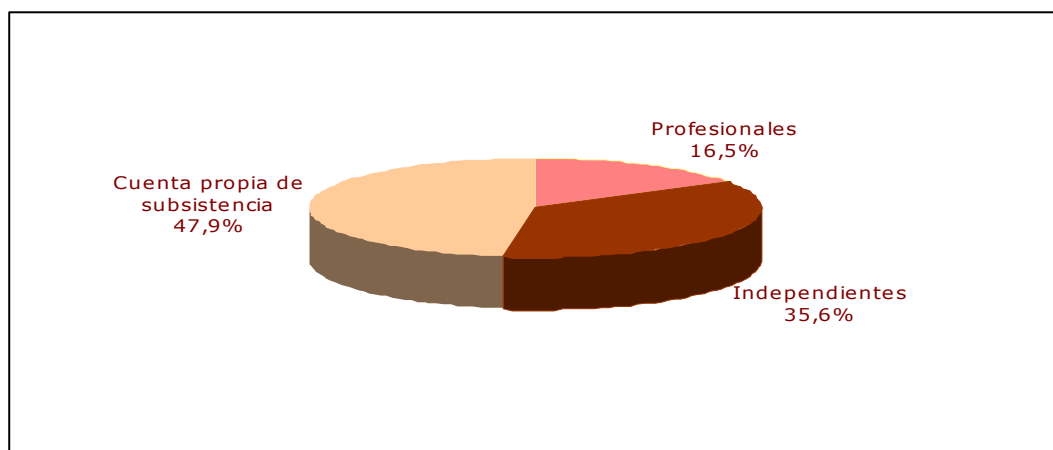
3. Trabajadores de subsistencia: son las mujeres que trabajan por cuenta propia en empleos eventuales o realizan "changas".

De esta manera, sobre la base de esa metodología de análisis, se realizó la distribución de las actividades que comprende el cuentapropismo para el conjunto de las mujeres en este país, que se encuentran en edad fértil (14 a 49 años) y viven los principales aglomerados urbanos. Tal como se puede observar en el gráfico 1, la mayoría de las mujeres que trabajan por cuenta propia lo hacen en la precariedad (el 47,9% son cuentapropistas de subsistencia), el 35,6% son trabajadoras independientes o emprendedoras de su propio establecimiento, y sólo el 16,5% son profesionales independientes.

² Tokman, V. (2001): "De la informalidad a la modernidad". OIT-Chile, Santiago de Chile.

³ Para más información ver: 1) Grusky D. "Foundation of a Neo- Durkheimian class analysis" en Wright E. (2005): "Approaches to Class Analysis". Cambridge University Press. 2) Molina Derteano P. "Desde abajo: juventud, movilidad intergeneracional y cambio histórico en el tercer cordón del GBA", Tesis de Doctorado (Mimeo). 3) Torrado, S. (1992): "Estructura social de la Argentina" Ediciones de la Flor, Buenos Aires.

Gráfico 1: Distribución de las diferentes formas de cuentapropismo para las mujeres en edad fértil. Totalidad de aglomerados urbanos en la Argentina.



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH 2° semestre 2006.

Esta diferenciación es importante porque el acceso a la posibilidad de trabajar en forma independiente puede estar asociado a la creatividad, la innovación y, por ende, a la mayor autonomía y desarrollo subjetivo de la persona (Guzmán Acuña, 2006)⁴. Lo cual, representa una clara diferencia con respecto al trabajo de subsistencia, en el que la precariedad es mayor.

Por otra parte, debido a la variedad de actividades que implica el cuentapropismo resulta relevante analizar las diferentes formas que asume ese tipo de trabajo remunerado en relación a los GSO. Así, en el cuadro 1 se combina las diferentes categorías ocupacionales (cuenta propia, empleada, patrón) según tipo de GSO, para las mujeres en edad fértil residentes en los aglomerados urbanos. Las principales conclusiones son las siguientes:

- Dentro del GSO Profesionales, el 66,6% de las mujeres son empleadas, el 32,7% son trabajadoras independientes, y sólo el 0,7% son patronas. Las segundas –trabajadoras por cuenta propia profesionales independientes- son quienes con mayor probabilidad eligen esta modalidad de trabajo remunerado por las ventajas que ofrece para la conciliación entre la vida familiar y el desarrollo profesional.
- En el GSO Independientes, el 66,3% son emprendedoras y el 33,7% son propietarias de pequeños establecimientos y tienen personal a su cargo.
- Todas las integrantes del GSO Trabajadores de Subsistencia son independientes, es decir, se trata de mujeres en ocupaciones tales como: venta ambulante, changas, recuperación de residuos, costuras y arreglos, entre otras.

Cuadro 1: Distribución de las composiciones de los diferentes GSO según las categorías ocupacionales en su interior.

Grupo Socio-ocupacional	Categoría ocupacional				Totales
	Cuenta Propia	Empleada	Patrón	S/R	
Profesional: Profesionales, directivas y propietarias de grandes unidades	32,7 %	66,6 %	0,7 %	-	100 %
Independiente: Emprendedoras y propietarias de pequeños establecimientos	66,3 %	-	33,7 %	-	100 %
Subsistencia: Cuenta propia de Subsistencia	100 %	-	-	-	100 %

Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH 2° semestre 2006.

⁴ Guzman Acuña, J. (2006): "Altas calificaciones, bajas expectativas profesionales: mujeres egresadas de la Universidad con altos promedios académicos y su incorporación al mercado laboral", en Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, enero-junio, Vol XVI, Nº 1, México (pp 127-145).

Madres que trabajan por cuenta propia

La definición de "trabajo por cuenta propia" refiere, entre otras cosas, a una modalidad de contratación en la que no rigen las asignaciones o beneficios de una relación asalariada. Ello afecta especialmente a las madres, porque pese a que el cuentapropismo es un mecanismo que les permite conciliar "trabajo y familia" las excluye de los beneficios sociales establecidos en la normativa laboral. Al respecto, en la Argentina sólo las asalariadas registradas están amparadas por la ley al momento de la maternidad, es decir, gozan del fuero maternal, la licencia por maternidad, la protección y la estabilidad del empleo, el permiso de lactancia, entre otros (Lupica, 2010)⁵.

El empleo por cuenta propia y su falta de protección, en especial para las madres, comenzó a ganar terreno en el escenario internacional. Recientemente, Manuela Tommei -encargada del Programa sobre las Condiciones de Trabajo y Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)- resalta la importancia de atender esta cuestión: "un número de resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, que exhorta a la extensión de la protección de la maternidad a todas las mujeres empleadas, con especial atención a los grupos vulnerables como las mujeres que trabajan por cuenta propia"⁶.

Por su parte, en nuestro país, Busso (2004) destaca que el cuentapropismo de subsistencia así como la informalidad en general han afectado particularmente a las mujeres, en especial a las jefas de hogar con responsabilidades familiares. Destaca el caso particular de las mujeres cartoneras del llamado Tren Blanco que circulara por las vías de la línea Mitre, Ramal León Suárez. Las tres delegadas de este grupo de trabajadoras de subsistencia eran mujeres, jefas de hogar (2004:33)⁷

Cuadro 2: Trabajadoras cuenta propias de los diferentes Grupos ocupacionales por condición de maternidad.

Grupos Ocupacionales	Madres	No Madres	Restantes Mujeres	Total Mujeres en edad fértil
Profesionales: Profesionales, directivas y propietarias de grandes unidades	18,7%	26,8%	7,3%	16,5%
Independientes: Emprendedoras y propietarias de pequeños establecimientos	33,5%	37,2%	44,0%	35,6%
Subsistencia: Cuenta propia de Subsistencia	47,8%	36,0%	48,7%	47,9%
Totales	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH 2º semestre 2006.

Tal como se observa en el cuadro 2, las madres tienen mayor probabilidad de trabajar como cuenta propia de manera precaria con respecto a las mujeres sin hijos (no madres). Así, para la mayoría de las madres (47,8%) el empleo por cuenta propia es sinónimo de precariedad y vulnerabilidad laboral -tienen un trabajo de subsistencia-, en contraposición al 36,0% de las no madres, que se encuentran en esa situación.

Por otra parte, sólo el 33,5% de las madres que trabaja en cuenta propia lo hacen como emprendedoras y propietarias de pequeños establecimientos, y sólo el 18,7% son

⁵ Lupica, C. "Los hijos: ¿Influyen de igual manera en la vida de las mujeres y de los hombres?. Anuario de la Maternidad 2010. Observatorio de la Maternidad, Diciembre 2010.

⁶ Entrevista a Manuela Tomei. Disponible en http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/press-and-media-centre/insight/WCMS_142227/lang--es/index.htm

⁷ Busso, M (2004) "Representación y organización de los trabajadores informales en Argentina: un diagnóstico preliminar" Women in Informal Employment, Globalizing and Organizing (Wiego)", Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (Ciepp), Taller de Discusión Informalidad y Género en Argentina.

profesionales independientes. Mientras, el 37,2% y el 26,8% de las mujeres no madres lo son, respectivamente.

En suma, son pocas las madres que trabajan de manera autónoma en trabajos calificados (profesionales) para conjugar su maternidad y el desarrollo laboral. Por el contrario, para la mayoría de ellas, el trabajo cuenta propia es sinónimo de precariedad laboral, el cual se caracteriza por la incertidumbre y la subsistencia diaria.

Reflexiones Finales

El trabajo por cuenta propia está creciendo como fenómeno debido a los cambios en los aspectos organizativos de las empresas y las crecientes formas de terciarización. A su vez, lo hace de manera especial entre las madres, principales responsables de las tareas del hogar y del cuidado, ya que el cuentapropismo les facilita compatibilizar las responsabilidades laborales y familiares, al caracterizarse por la mayor libertad de horarios, por ejemplo.

Sin embargo, es importante destacar que el trabajo por cuenta propia comprende un conjunto de actividades muy dispar. Sobre la base de la metodología de los grupos socio-ocupacionales se distinguieron tres categorías distintas: 1) mujeres profesionales y directivas; 2) emprendedoras y propietarias de pequeños locales y establecimientos; y 3) trabajadoras de subsistencia.

Esa variedad de situaciones hace que sea muy difícil establecer un diagnóstico preciso sobre la base de la supuesta libertad y autonomía de esta modalidad de vinculación socio-laboral. Así mientras los dos primeros GSO se vinculan a la independencia y el desarrollo autónomo, el último está principalmente vinculado a la precariedad laboral.

En este sentido, mediante el análisis realizado se concluyó que la mayoría de las madres que trabajan por su cuenta lo hacen en actividades de subsistencia, en contraposición a las mujeres que no tienen hijos, quienes son profesionales en una proporción mayor.

En cualquiera de los casos considerados, el cuentapropismo debe ser introducido como tema de interés en la agenda de políticas públicas porque se trata de un fenómeno en crecimiento, que perjudica en especial a las mujeres al estar desprotegidas legalmente al momento de su maternidad. Aún cuando se trata de mujeres que gozan de niveles de ingreso que les permiten acceder a servicios privados de salud y de cuidado, es importante señalar que ellas no gozan de los derechos laborales de fuero maternal, licencias por maternidad y tiempo de lactancia, entre otros.

En este sentido, Tomei destaca que "en un número de países miembros de la OIT, incluyendo España, Finlandia, Libia, Portugal y Suecia, las trabajadoras por cuenta propia -más allá de su calificación- ya están incluidas dentro del alcance de los beneficios de maternidad. Estas extensiones tienen un impacto muy positivo en la salud y productividad de estas mujeres trabajadoras"⁸.

Es recomendable analizar las posibilidades de adoptar ese tipo de medidas en nuestro país, y vincular con mayor énfasis a las políticas sociales con las laborales para la atención de un grupo de mujeres en el que se combina la vulnerabilidad social y la precariedad laboral: las trabajadoras por cuenta propia en actividades de subsistencia. En la mayoría de los casos, son madres con hijos a su cargo que necesitan trabajar pero no cuentan con las herramientas o credenciales necesarias para acceder a puestos de mayor calidad. Mejorar sus oportunidades laborales en el presente acarrea beneficios para sus hijos en el futuro. Se trata pues de una inversión ineludible para el desarrollo y el bienestar social.

⁸ Entrevista a Manuela Tomei . Disponible en http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/press-and-media-centre/insight/WCMS_142227/lang--es/index.htm

novedades

publicaciones del Observatorio de la Maternidad

Anuario de la maternidad 2010.

"Los hijos. ¿Influyen de igual manera en la vida de las mujeres y de los hombres?".

Carina Lupica.

Diciembre de 2010.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx?Bajada=anuario>

"Boletín de la Maternidad Nº 10".

Trabajo doméstico remunerado. Octubre 2010.

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

publicaciones de terceros

Guillermo Fraile y Paola Scarinci de Delbosco.

"El desafío de cada día". Buenos Aires: IAE Press, Editorial Temas.

<http://www.iae.edu.ar/pi/profesores/paginas/profesordisplay.aspx?pid=296#>

Comunidad Mujer 2010. Chile.

"Encuesta Voz de Mujer Bicentenario. Quiénes son, cómo son y a qué aspiran las chilenas".

Primera encuesta nacional sobre mujer y trabajo en Chile.

www.comunidadmujer.cl

OIT- Organización Internacional del Trabajo.

"Soluciones para el Cuidado de los Hijos en el Lugar de Trabajo".

http://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/forthcoming-publications/WCMS_146641/lang--es/index.htm

UNICEF – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

"Aportes para el análisis y la reducción de las muertes de menores de 5 años en la Argentina. Resultados y Conclusiones del EMMA".

<http://www.unicef.org/argentina/spanish/Emma.pdf>

UNICEF – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

"Decálogo de los Derechos del Recién Nacido Prematuro".

<http://www.unicef.org/argentina/spanish/DECALOGO.pdf>

PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

"Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2010. Desarrollo Humano en Argentina: trayectos y nuevos desafíos".

<http://www.undp.org.ar/desarrollohumano/idh2010-informe.html>

CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

"Panorama Social de América Latina 2010"

[http://www.eclac.cl/cgi-](http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/41799/P41799.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl)

[bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/41799/P41799.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl](http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/41799/P41799.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl)

eventos

congresos, cursos y seminarios

Seminario: "Políticas de cuidado y desarrollo en América Latina"

Fecha: 7 de enero 2011.

Organiza: CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Lugar: Sede de CEPAL, Sala Celso Furtado, Avenida Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago, Chile.

Registro on line: <http://www.cepal.org/id.asp?id=42029>

Más información: <http://www.cepal.org/id.asp?id=41897>

Informe anual sobre tendencias mundiales del Empleo (GET 2011).

Fecha: 25 de enero 2011.

Organiza: OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Lugar: Sede de la OIT, Ginebra.

Más información: http://www.ilo.org/global/meetings-and-events/events/WCMS_150106/lang--es/index.htm

International Conference on Excellence in the Home. Sustainable Living. Professional approaches to housework.

Fecha: 17 y 18 de marzo de 2011.

Organiza: Home Renaissance Foundation.

Lugar: The Grocers Hall, Londres.

Más información: info@homerenaissancefoundation.org
www.homerenaissancefoundation.org

Congreso Nacional AMET 2011.

Fecha: 18-20 de mayo de 2011.

Organiza: AMET (Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo) con el apoyo de ALAST (Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo).

Lugar: Mérida, Yucatán.

Más información y envío de papers:

<http://www.izt.uam.mx/alast/Documentos/AMET2011.pdf>

Responsable de información: Antrop. Zoila Jiménez Pacheco - Tels. (01999) 9242767 / (01999) 9281118 amet08_10@yahoo.com.mx, zoilajimenez@yahoo.com.mx

Primer Encuentro de Investigadoras/es del litoral sobre la problemática de género.

Abierta la convocatoria para enviar abstracts hasta el 30 de abril de 2011.

Más información

http://www.generoypobreza.org.ar/novedades/2da_Circular_1er.Encuentro.investigadoras.Litoral.pdf ; ceim.unr@gmail.com ; anekoldorf@ciudad.com.ar

El presente Newsletter es enviado periódicamente desde el portal del Observatorio de la Maternidad, Buenos Aires, Argentina. Cualquier comentario, noticia, recomendación o sugerencia que quiera remitir puede hacerlo a info@o-maternidad.org.ar

Si desea cancelar su suscripción, por favor envíe un correo electrónico a: info@o-maternidad.org.ar con la frase "cancelar suscripción".

Muchas gracias.